

## presupuestos municipales

Dentro de unos días van a ser discutidos en la Junta de Asociados los presupuestos municipales de esta villa y tan desairadamente examinados al ser presentados a la aprobación del Ayuntamiento. A ser definitivamente discutidos y aprobados unos presupuestos que nosotros y nuestros amigos estamos en el deber de combatir, como los combatirían los interesados, si en la Junta municipal pudieran dejarse oír las voces de la prensa, siempre puesta para estos asuntos de interés general.

Y combatiremos los presupuestos, por deficientes, por añejados, por considerables gravosos para los contribuyentes, sin beneficio para la población. Se aumentan exageradamente los tributos y se recarga el presupuesto de gastos sin finalidad práctica, y si acaso con el ensimismamiento puesto en algún amigo para ocupar las plazas de nueva creación.

Ya sabemos que se nos dirá que el negociado de arbitrios ha mucha falta; que la construcción de una casa de socorro es de necesidad urgente; que urge construir los locales para escuelas; que conviene dotar bien el capítulo de obras; y que a este tenor se hará defensa de otras consignaciones que ya figuraron en anteriores presupuestos y las que oportunamente se transfirieron a otros capítulos de los que más pronta y fácilmente se agotan. Porque este el secreto y este es el sofisma de la Comisión: todos los años se hacen lavaderos, y casa de socorros y matadero de cerdos y tantas cuantas cosas más, y todos los años nos quedamos lo mismo; es que al formar el proyecto de presupuestos se va a salir del paso y sin la valentía que hay que llevar a estas cosas; porque, si se administra bien, como nosotros pensamos, no hay nada como dotar suficientemente desde luego aquellos capítulos que después se esfuerzan con las transferencias que parecen prepararse de antemano al consignar estas partidas que no se destinan nunca a la finalidad para que se consignaron.

Esto, por lo que se refiere a la forma, al mecanismo de los presupuestos; por lo que hace al fondo, a la entranza de él, nosotros sostenemos el criterio de una prudente economía y nos declaramos abiertamente opuestos a la imposición de nuevos tributos; porque son muchas las gabelas y son muchas las calamidades que pesan sobre el vecindario, para que el Municipio lo obligue a satisfacer nuevos y escandalosos recargos.

Y, pensando así, no tratamos de comprometer el crédito de la Hacienda municipal, ni crear dificultades al ordenador de pagos; ni mucho menos darnos aire de economistas; nada de eso; pero vamos a decirlo todo de una vez.

Suprimiendo los nuevos gastos introducidos en los presupuestos y algunos de los no nuevos, podrían rebajarse los recargos en los impuestos; sin que la vida económica de la corporación padeciera en lo más mínimo; y, como no somos enemigos de las muchas y grandes mejoras que necesita la población, iríamos luego derechamente a realizar estas reformas, pero no consignando cantidades insuficientes que se transfirieran a otros capítulos; no; iríamos a la realización de esas mejoras, de una vez y resueltamente; porque no es tampoco cosa de estarlas cacareando de por vida sin hacer intención de acometerlas.

Para estas mejoras, para asfaltar las calles y terminar el alcantarillado, para construir el lavadero, engañosamente ofrecido por los republicanos, para construir locales de escuelas, para establecer la casa de socorros y el matadero de cerdos y para todas esas cosas y para muchas más, anunciaríamos un empréstito, única solución que el Municipio puede hallar si está resuelto a salvar los conflictos económicos que sobre él pesan. Y colocando a los obreros en estas obras, se ahorrarían los miles de pesetas que se gastan en fomentar la crisis agraria, esa terrible sangría que ha llevado la anemia a la Hacienda provincial; y con lo que se dejaría de invertir en malos empedrados y con lo que se recaudara en el matadero de cerdos y en el lavadero y con lo que se dejaría de abonar por arrendamiento de locales habría seguramente bastante para satisfacer intereses y para ir amortizando proporcionalmente dicho empréstito.

El Alcalde, el Municipio que acometiera dicha empresa merecería bien del vecindario, evitándose de paso la indignación, las protestas del público abrumado con impuestos y la vergüenza de venir ofreciendo en presupuestos sucesivos mejoras prorrateadas, que no pasan de promesas irrealizables y de un espejuelo para que el vecindario no fije la atención en el pobre y deficiente trabajo de la Comisión de Hacienda del Municipio.

tarillado, para construir el lavadero, engañosamente ofrecido por los republicanos, para construir locales de escuelas, para establecer la casa de socorros y el matadero de cerdos y para todas esas cosas y para muchas más, anunciaríamos un empréstito, única solución que el Municipio puede hallar si está resuelto a salvar los conflictos económicos que sobre él pesan. Y colocando a los obreros en estas obras, se ahorrarían los miles de pesetas que se gastan en fomentar la crisis agraria, esa terrible sangría que ha llevado la anemia a la Hacienda provincial; y con lo que se dejaría de invertir en malos empedrados y con lo que se recaudara en el matadero de cerdos y en el lavadero y con lo que se dejaría de abonar por arrendamiento de locales habría seguramente bastante para satisfacer intereses y para ir amortizando proporcionalmente dicho empréstito.

El Alcalde, el Municipio que acometiera dicha empresa merecería bien del vecindario, evitándose de paso la indignación, las protestas del público abrumado con impuestos y la vergüenza de venir ofreciendo en presupuestos sucesivos mejoras prorrateadas, que no pasan de promesas irrealizables y de un espejuelo para que el vecindario no fije la atención en el pobre y deficiente trabajo de la Comisión de Hacienda del Municipio.

## VINDICACION

Bajo el epígrafe *Por si hay algo punible de Heraldo Extremeño* en su número 50 correspondiente al día 23 de Noviembre unas cuantas noticias frescas y me puse más bajo que escarpin de fraile infiriéndome graves injurias que, por serme inferidas en mi carácter de Alcalde, me creo obligado a contestar. Que las injurias se dirigen a mí, no tiene duda, porque aquí no hay más varas que la mía y la del Juez, pero el Juez—además de ser amigo del *Heraldo*—no tiene guardas a quienes ordenar, ni otros detalles a que el artículo se refiere y que solo cuadran a la autoridad administrativa.

Yo voy a hablar menos embozadamente que el *Heraldo*, empezando por lamentar que se haga caso a cuatro embustes que pueden ser contradichos con la prueba, si preciso fuese.

Se refiere primero al incendio, no de una finca sino de una niara de paja de D. Gabriel Grajera. Me consta que este señor ha declarado en el sumario, que sospecha de todos sus enemigos políticos, y muy especialmente del Alcalde, buscando de esta suerte mi procesamiento y su advenimiento a la Alcaldía, que desempeñó durante medio siglo, y no debo yo meterme a juzgar su gestión. Yo en realidad no me enteré del incendio hasta que la paja estaba hecha cenizas; y los guardas no merodeaban por la finca incendiada sino que a aquella hora prestaban servicio en las viñas de las Arenas, que están precisamente al lado opuesto del en que la insignificante niara se encontraba y quizás a una legua de ella. La opinión general en este pueblo es que el incendio fué casual, no faltando quien opine—aunque creo que sin fundamento—que fué producido por los mismos que en la víspera de cierta elección municipal incendiaron un pajar que sirvió de pretexto para encarcelar a las personas más dignas y honradas de este pueblo. Lo cierto es que don Gabriel Grajera mandó un criado suyo al cuartel de la Guardia civil y no pudo mandarlo a casa del Alcalde para avisarle del incendio, sino que prefirió avisar con el sigilo que pudo a cuatro amigos suyos que fueron a extinguirlo para poder decir después que el Alcalde no se movió. Repito, que cuando el vecino Fer-

nando Lvengo me habló del caso, la paja estaba hecha cenizas y creo que el fué incendio casual, por otras razones, porque en este pueblo si se exceptúa a una casta sacrosanta y privilegiada, no hay incendiarios.

Yo creo también que el Código penal castiga a los sediciosos y por eso es de esperar que se castiguen a los amigos de ese periódico quienes, según parece fueron los que desde un *casino* disparaban contra el público y la Guardia civil. ¿Y sabe el periódico por qué se oponía el pueblo a que tomaran posesión aquellos Concejales? Pues sencillamente porque habiendo, los que se oponían, ganado la elección sin tener en las mesas ni un solo interventor, fué anulada porque se *trahucian las candidaturas que usaron*. Precisamente aquella oposición debió ser bastante para que dimitieran sus cargos los ambiciosos que los querían. Si a mí me pasara algo parecido, yo dimitiría, porque me quemaría un cargo que tuviera contra la voluntad del pueblo.

Miente como un ballaco quien diga que aquí se ha cacheado a alguien el día de la última elección y que se amenazó a algunos electores. De todos modos sobre estos hechos, detención de un Notario, etc., se instruye causa y ella es la que ha de decir si hubo o no razones para tomar esas medidas. Entre tanto nos está vedado hablar de un asunto del que conocen los Tribunales. Lo que sí diré es que yo ese día presidía una mesa a presencia del apoderado del candidato Sr. Pacheco, D. Wenceslao Pantoya, que el ejemplo de prender Notarios en este distrito está tomado de Mérida, en donde se detuvo por los liberales al Sr. Enciso; y que el ejemplo de detener a electores no dieron en este pueblo los caciques liberales, los que con motivo de haberse incendiado un pajar, metieron en la cárcel a todos los contrarios.

Por cierto era entonces Juez el mismo a quien ahora se ha nombrado, D. Pedro José Grajera, y Alcalde su hermano D. Gabriel, el mismo que no quiso el pueblo que tomara posesión el 8 de Febrero, cuando los disparos de que habla el periódico y cuando el Gobernador de Badajoz fué trasladado por esos tiros y cuando se instruyó un sumario por agresión a la fuerza y cuando se instruyó otro por sedición del que no hablo por ser sumario, como tampoco hablo, por la misma razón, de la causa 34 de 1906 instruida contra D. Gabriel Grajera y D. Miguel de la Marta por desfalco de 4.545 pesetas y 50 céntimos.

Y voy a lo de la guerra. Ni mis *secuaces* ni yo tenemos declarada guerra a nadie, ni aún a nuestros contrarios, a no ser que éstos llamen guerra a que exigi al exdepositorio la rendición de cuentas y se alzó y el Sr. Gobernador me dio la razón, ó a que ha impuesto la Alcaldía cuatro multas a D. Gabriel Grajera por hechos que él, sin querer, confiesa en su recurso de alzada, injuriando de paso a la Alcaldía y a que ha corregido cuantos hechos me han parecido dignos de corrección, con más benignidad de la que debiera. En cambio los agentes de la autoridad no podrán decir que yo les he hecho ser testigos falsos en ninguna causa ni echar dos hombres a presidio. Hay agentes ó exagentes que no podrán decir lo mismo. Nadie podrá decir que yo he gastado 2.500 pesetas en fiestas de coronación de Reyes y Príncipes. De algún otro no podrán decir lo mismo. Nadie podrá decir que yo tomé la caja con unos miles de pesetas libres de atenciones y que la quedé sin una perra. Hay personas de quienes no se puede decir lo mismo. Nadie podrá decir que yo tengo un primo hermano médico y otro boticario a quienes he subido la titular de 500 a 1.000 pesetas. Personas habrá de quien no se pueda decir lo mismo. Nadie podrá decir que yo tengo primos hermanos auxiliares de la Secretaría para que no parezcan por ella. De algún otro Al-

calde no se puede decir lo mismo.

Nadie dirá que yo he dado a ningún pariente mio 100 pesetas por ser *guardia especial de eras*. ¿Se podía decir lo mismo de D. Gabriel Quesada? Nadie podrá decir que la Guardia civil ni mis guardas cachean a nadie por la noche. No puede decirse igual de otras personas. Yo tengo unos titulares con quienes la beneficencia está muy a disgustos y no he tomado medida alguna contra ellos, luego he faltado a mi deber en favor de los que se llaman mis contrarios. Yo no he pagado a nadie 700 pesetas para que se haga el Registro fiscal y este Registro se queda sin hacer. Yo, por último, no voy a hacer milagros sin una peseta; yo he debido apremiar a todos los deudores del Pósito—que todo está repartido entre amigos del Sr. Grajera—y no los he apremiado en consideración al mal año que nos ha dado la langosta, si bien me veré en la dura necesidad de apremiarlos.

Toda la bulla, toda mi mala administración consiste en haber consignado en el presupuesto la enorme suma de 250 pesetas anuales, como sueldo para el director de la banda municipal, que antes existía y que ahora se reorganiza, porque los instrumentos los he comprado yo de mi bolsillo particular, ya que entre don Miguel de la Marta—amigo del señor Grajera—quien no es ni Marta ni Norma se han dado trazas a quedarnos sin instrumentos de música.

Es muy cómodo calumniar y decir que tal Alcalde, tal Gobernador tal Juez, comete injusticias, atropellos, barbaridades... En que consisten, cuales son, la prueba... Eso es lo que se necesita; el hacerlo así es una *villanía propia de seres degradados y viles, inaignos de habitar entre ciudadanos honrados y caballeros pundonorosos*.

Me queda eso de los anónimos. Sepa el *Heraldo* que aquí nadie ha hablado una palabra de semejantes anónimos y que entre sus amigos está muy desarrollada la costumbre de escribir anónimos dirigidos a sí mismos y que luego presentan como dirigidos per los contrarios, como se dice que ha hecho D. Miguel de la Marta con el que ha presentado en la causa 15 de 1906 instruida contra él por robo. Y no me extraña que se quejen después, porque al diputado Sr. Dorado también se le quejaban en la feria de Mérida de miles *infamias* que el diario se intentan contra ellos. Estos caballeros fabrican el espanta-pájaros y luego se asustan de él.

Por mi parte tengo pensado citar al pueblo a una reunión para darle cuenta de mi gestión y de la mis compañeros a fin de que el pueblo nos diga con un voto de gracias ó de censura, si debemos continuar en el Ayuntamiento ó salir de él, en la seguridad de que haremos lo que nos diga el pueblo. Entre tanto yo agradeceré al *Heraldo* que procure informarse bien antes de hablar y que no tenga inconveniente en hacerse suscriptor, que yo leo con mucho gusto las calumnias que de mí se escriban, sin perjuicio de dejar el bastón de Alcalde y tomar el de particular, si llega el caso.

Si el Sr. Fiscal parara mientes—como dice el *Heraldo*—en el artículo a que en este suelto me refiero, podría pedir la incoación de un sumario, porque también el Código penal se ocupa de los que injurian y calumnian a un funcionario público.

SEBASTIÁN PORRO VIÑA.  
Arroyo San Serván XII-907.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche

Bajo la presidencia del Alcalde celebró anoche sesión la Corporación municipal, asistiendo los concejales Sres. Sardiña, Cuello, Robles, Moratinos, Castro, Santos Redondo, Gon-

zález Blasco, Arqueros, Osorio, Vázquez y León Cierva.

Aprobáronse dos expedientes sobre inclusión de dos individuos en el padrón de pobres, y un certificado del Arquitecto municipal sobre ocupación de la vía pública.

Pasó a la comisión de Hacienda una instancia de Juan González Blanco, reclamando unos días de haber, en virtud de haber prosperado el recurso de alzada por él entablado contra acuerdo del Ayuntamiento destituyéndolo del cargo de guarda de la plaza mercado.

Quedó S. E. enterado de un oficio de la Junta provincial de Sanidad comunicándole el acuerdo tomado de que por el Municipio se contrate con el dueño de la tenería en la forma que estimen conveniente la extracción de los animales muertos en la población.

Se dió lectura a los informes que el Cuerpo de la Beneficencia médica municipal, la Asociación de Ciencias médicas y el Inspector provincial de Sanidad han emitido a virtud de un ruego de la Corporación acerca de si constituye ó no peligro para la salud de los vecinos de la calle del Río el traslado de la estufa de desinfección al local donde estuvo establecido la Tienda-Asilo, informes todos favorables al acuerdo del Ayuntamiento, acordándose darles la mayor publicidad posible.

El Sr. Santos Redondo hizo fijar la atención de los concejales sobre la segunda parte del informe del Inspector de Sanidad en la que se afirma que, por las deficiencias con que viene realizándose el servicio de desinfección, constituye este un grave y serio peligro para el vecindario.

El Sr. Vázquez trata de declinar las deficiencias de dicho servicio en el exconcejal Sr. González de Segovia, autor del informe en cuestión y director y montador en un principio, al decir del Sr. Vázquez, de mencionado servicio de desinfección.

En vista de esto, y sin perjuicio de que el Municipio se informe de esta denuncia del Inspector de Sanidad, se acordó hacer pública nada más que la primera parte de este informe.

Pasó a la comisión de Hacienda una comunicación de la Sociedad del alumbrado dando cuenta de que, por no tener instalación ni contador, se hace muy costoso dotar de alumbrado eléctrico la escuela de adultos de la calle Vicente Barrantes.

Se concedió a D. Emeterio Martínez permiso para obrar en una casa de la calle Arco-Agierno; y a D. Gerónimo Garallo permiso también, para obrar en una casa de su propiedad, pero recomendando, por indicación del Sr. Osorio, que el Arquitecto inspeccione si se cumplen ó no las condiciones con que ha sido concedido esta segunda autorización.

Se acordó recibir definitivamente varias obras de empedrado y abonar las trescientas y pico pesetas de su importe.

Pasó a la Comisión de Hacienda para que fije el número de alumnas pobres que han de asistir a la escuela de D. Otilia Yustas y la cantidad con que el Municipio ha de subvencionar a dicha profesora el expediente formado por la Comisión de Instrucción pública, en instancia de dicha señora.

En virtud de informe de la Contaduría, se acordó que D. Emilio Alba pague 0.30 pesetas por cada metro cuadrado del piso tercero de su casa de la calle San Juan esquina a la de Soledad.

Se acordó gratificar con doscientas pesetas al profesor de la Escuela municipal de Dibujo D. José Rebollo por el título de hijo adoptivo de Badajoz extendido al Director general de Agricultura Sr. Vizconde de Eza.

A ruego de la presidencia quedó sobre la mesa un informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en la denuncia del contrato que la Corporación tiene hecho con los farmacéuticos.

Se desestimó una instancia de doña Josefa Gaspar Minayo. Vuelve a discutirse el que se creyó dictamen de la Comisión de Ornató sobre rotulado de las calles de la barriada. Preguntado el Sr. Cuello si firmaba el informe contestó que no y el dictamen quedó en una simple proposición que defendió elocuentemente el Sr. Moratino.

Trata de refutar las afirmaciones de Nuevo Diario acerca de este asunto, suponiéndolas dichas por el señor Santos Redondo que protestó de la suplantación. Nosotros no protestamos.

Se dijo que algunos de los nombres designados para las calles de la barriada está ya acordado darlos a las calles de la capital; se habló algo de la pomposidad de las palabras "Libertad," y "Progreso," con que el señor Moratino quiere bautizar dos plazas de la estación y finalmente se acordó que la proposición ya famosa quedase sobre la mesa. Votaron en contra de este acuerdo el autor de la proposición y cuatro correligionarios de los ocho que estaban presentes.

Se accedió al deseo del conductor de carnes del matadero que, por motivos de enfermedad, desea poner un sustituto en su puesto.

Se aprobó, por la urgencia del caso, un expediente de lactancia presentado a última hora.

Se leyó el acta del sorteo de las casas para obreros, acordándose que el domingo se haga la entrega de las llaves a los agraciados; que al acto asistan el Ayuntamiento y la banda municipal; que se dé el nombre del generoso donante a la calle que forman dichas casas y que en el salón de actos del Municipio se coloque una lápida en recuerdo de la acción meritoria del Sr. Doncel y Ordáz; estos acuerdos, se tomaron por unanimidad, a propuesta de los Sres. Arquerós, Sardiña y León Cierva.



Madrid 19-1335.

El presupuesto de instrucción pública.— Sesión matutina.— Llamada a los senadores.

Sigue en el Congreso la discusión del presupuesto de instrucción pública.

El presidente del gobierno señor Maura se niega a aceptar las enmiendas presentadas que produzcan aumento de gastos en dicho presupuesto.

—La sesión del Congreso de esta mañana no ha despertado interés, estando desanimadísima.

—Se han circulado telegramas llamando a los senadores ausentes, a fin de que asistan a las sesiones de la Alta Cámara.

Presentación de credenciales.

Hoy presentará al Rey el nuevo Nuncio de su Santidad en Madrid las credenciales que le acreditan como tal, en la Corte.

Se le recibirá en Palacio con los honores que le corresponden por su alta representación.

Debates parlamentarios.— El Proyecto de Administración local.

Esta tarde hacen uso de la palabra en la sesión del Congreso los Sres. Moret, Alvarez (D. Melquiades), Cambó y Maura, con motivo de la discusión del presupuesto de instrucción pública.

—Ha terminado de discutirse en la Comisión el proyecto de Administración local, en la parte referente a los municipios; hallándose todos conformes en lo que hace relación con la ley provincial.

—Insistese en que el Sr. Moret prescindirá de lo convenido en la Comisión referente al proyecto de Administración local, y discutirá este ampliamente en las Cortes.

En el Senado.—Preocupación.—Nuevo Patriarca en Lisboa

Continúa el Senado discutiendo las reformas de la marina.

—La lentitud con que se lleva dicha discusión en la Alta Cámara, preocupa al Gobierno, por suponer no haya tiempo de aprobar los presupuestos antes de Navidad.

El Sr. Bello ha sido nombrado Patriarca de Lisboa.

Noticia inexacta.

No es cierto que el hermano de la Reina Victoria se encuentre en Málaga, quedando desmentida por tanto esta noticia que ha circulado por la prensa, y que sorprendió a S. M. la Reina que ignoraba hiciese su hermano este viaje.

Nasi.—Cacería.—Visita regia.

El Senado romano ha denegado al ex ministro Nasi la libertad provisional que había solicitado.

—El presidente de la república francesa Mr. Fallieres se encuentra de cacería en Rambouillet.

—Se anuncia que el Rey Eduardo de Inglaterra irá en el mes de Febrero próximo a Cristiania.

GÁNDARA.

Teatro López de Ayala

El público poco numeroso que asistió anoche a la representación de La Bruja quedó muy complacido de la interpretación de la obra. Los artistas quisieron agradecer su atención y trabajaron con el entusiasmo que suelen dar los grandes llenos.

Luisa Bonoris estuvo como siempre, bien en el simpático papel de Rosalía; Eva López, muy hermosa y muy bien, cantando y diciendo el de Blanca; Bazaros cantó con fortuna y con valentía; Pablo López, hécho un maestro en el "aromoso," Tomillo, Andrés López, muy inquisidor, y

Lacostena, "clavac," con el balandrán.

La orquesta y los coros muy ajustaditos.

Fué una Bruja de día de fiesta con un entrada.

El público no escaseó los aplausos.

Para esta noche, en función de moda, se anuncia la primera representación de la hermosa zarzuela en tres actos El dominó azul; pues afortunadamente la indisposición del barítono Sr. Inclán no ha sido cosa de gravedad, y se encuentra restablecido.

Mañana, viernes, en Elvas, La pena negra, Mari-Juana y Sangre moza, y paseó mañana, en López de Ayala: reprise de Carceleras, estreno de Colorín Colorao y segunda representación de Campanone, refundido en un acto.

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 a sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476.12. Tarifas y detalles pídanse a la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al representante de Extremadura D. Ramón de Roffignac, calle de Meléndez Valdés, número 55, Badajoz.

Noticias

Celebramos el pronto y cabal restablecimiento de nuestro compañero en la prensa D. José López Prudencio, director de "Noticiero Extremeño," y Vicepresidente de la Comisión provincial, el cual ha estado unos días en cama.

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro querido amigo el diputado provincial D. Feliciano Claros, que se propone pasar en Badajoz las fiestas próximas.

El Cognac Terry es agradable.

Han sido excluidos totalmente del servicio militar en virtud de expedientes de inutilidad instruidos al efecto los soldados del Regimiento Infantería de la Reina José Lucas Macero, de Ojiva de Jerez y Román Cordero Parra, de Fregenal de la Sierra.

El Sr. Gobernador ha impuesto multas de 14 pesetas a los vecinos de Campanario y Villanueva del Fresno Alonso Carmona Soto y Manuel Díaz, a los que por la Guardia civil de los puestos respectivos les fué intervenida una escopeta, sin que estuvieran provistos de la correspondiente licencia.

Funciona diariamente el cable de Filipinas pidiendo miles de cajas de la Ideal Adelina porque están bien convencidos que desde aquí hasta Colombia. Es la Ideal Adelina la mejor agua Colonia. Se vende Farmacia Santo Domingo, Badajoz.

La Guardia civil del puesto de Berlanga participa a este Gobierno civil haber puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Llerena al vecino de aquella villa Eustaquio Ortiz Murillo, que al regresar de celebrar un juicio en el Juzgado de Llerena, disparó dos tiros de revólver a su acreedor y demandante Manuel Minnessa sin que le causara herida ni lesión alguna.

En el Gobierno civil se ha recib-

do el parte del accidente del trabajo sufrido en la casa de máquinas al desmontar una caldera por el operario de la mina "Santa Catalina," perteneciente a la Compañía francesa de las minas de Berlanga, habiendo causado una contusión en la pared torácica en su lado derecho y parte inferior.

Una boca esmaltada de dientes limpios y sanos, contienen el bouquet de la hermosura sostenida por el inimitable LICOR DEL POLO.

La Universidad literaria de Sevilla, convoca aspirantes para proveer por concurso una plaza de Ayudante de la Sección de Letras con destino al Instituto de Huelva.

Se encuentran expuestos al público en las respectivas Secretarías de Ayuntamiento, los repartos de Rústica y Urbana de Corte de Peleas y el de Consumo de Valverde de Mérida para 1908.

Declarado desierto el concurso convocado para proveer el cargo de Subdelegado de Medicina del distrito de Castuera en propiedad se convoca a nuevo concurso por término de treinta días durante los cuales pueden los aspirantes presentar sus solicitudes.

Hoy se han concedido por el Sr. Gobernador licencias de caza a don Alonso Mangas Contreras, de Corte de Peleas y de uso de armas a don Santano Fajardo Nevas, de Talarrubias.

En las primeras horas de la tarde de hoy se promovió un pequeño escándalo en la calle de San Juan entre el hijo de un comerciante establecido en dicha calle y un albañil. La intervención de los guardias municipales puso fin al espectáculo.

ALMACENES DE MADERAS

Máquinas de aserrar y carpintería, movidas a vapor.

Enormes surtidos de maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal tablón flandes a 1'60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Retal de madera a 1'50 pesetas los 100 kilogramos.

Julio Soares Monteiro

Estación del ferrocarril. BADAJOZ

Clases Pasivas

Queda abierto el pago de los haberes devengados en el mes actual en los siguientes días:

19, cesantes, esclastrados, regulares, remuneratorias.

20 y 21, retirados de Guerra y Marina.

24 y 26, Monte Pío Militar y Monte Pío Civil.

27 y 28, cruces.

Ratificación: La columna minatoria de que tanto se ha ocupado el público y la prensa ya está funcionando a espaldas de la estatua. ¡Qué dirá la estatua en estas noches de invierno! Recomendamos, sí, recomendamos el uso interno del café torrefacto de La Estrella.

Nuestro particular amigo D. Manuel Ruiz Presidente del Circulo de Artesanos de Jerez de los Caballeros ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama: "Ministro de Fomento a Presidente Circulo de Artesanos."

Con gusto transmito al gobierno sus indicaciones respecto construcción Ferro-carril Fregenal-San Vicente.

Abrigos para señoras

Realización verdad. Todos los modelos a mitad de precio. 50 abrigos paño novedad a 30 pesetas uno.

En el hotel Las Dos Naciones se reciben avisos.

Representante de "La Ville de París," Manuel Simón.

A las diez, once y doce de hoy han tenido lugar en el Palacio de la Diputación provincial, las subastas de viveres para la Casa de Expositos, Hospital de San Sebastián y

Manicomio del Carmen de Mérida al tipo de ciento diez mil pesetas, noventa y dos mil pesetas y cincuenta y ocho mil pesetas veinticinco céntimos, las doscientas veinte mil, noventa y dos mil y cien mil seiscientas cincuenta raciones respectivamente.

Presidió los actos el Vicepresidente de la Comisión provincial, D. José López Prudencio, con asistencia del Diputado Delegado D. Narciso Vázquez, y del Notario D. Jesús Rubio.

Las tres subastas fueron declaradas desiertas por no concurrir licitadores a ninguna de ellas.

Mañana a las mismas horas tendrán lugar las de viveres para las cunas del torno de la Casa de Expositos, para los incurables, y de leña para los establecimientos de beneficencia.

Se construyen portados y toda clase de obra de carpintería.

Esta casa se encarga de la construcción y montaje de obras completas de carpintería.

Se hacen presupuestos para obras de casinos, cafés, teatros, obras públicas y particulares.

La casa que más barato vende en el Sur de España.

Fábrica de aserrar maderas y talleres mecánicos de carpintería movidos a vapor.

Pesini Hermanos, Badajoz.

Nuestro distinguido amigo D. José Claros se encuentra en Badajoz donde pasará unos días.

Ya sabe nuestro amigo que con esto nos proporciona una verdadera satisfacción a los amigos.

El director de la Compañía general de Tabacos de Filipinas nos ha enviado unos cuantos almanques de bolsillo, de los que regala dicha empresa a los consumidores de sus productos.

Muchas gracias.

Ha fallecido en Madrid el Oficial de Telégrafos D. Sancho Encinas Ramos, pariente de nuestro amigo el industrial D. Vicente Rodríguez, al que hacemos presente el testimonio de nuestro pésame, extensivo a la demás familia del finado.

La reina de las aguas purgantes y depurativas, son las de La Perla del Castellar. No irritan, no producen dolores de vientre, ni molestia alguna y son agradables al paladar; sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran depurativo a los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en farmacias y droguerías.

Ha regresado a Puebla de Alcocer D. José Chacón Cárdenas.

En Jerez de los Caballeros ha empezado a publicarse el periódico Cuadros y Tapones, órgano de la Federación de obreros corcho-taperos.

Ha venido a la capital nuestro particular amigo de Montijo D. Angel López Ortiz de León.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo de Puebla de la Calzada D. Luis Chorot, que regresa hoy mismo a su domicilio.

Por la Alcaldía se ha dispuesto imponer una multa a los ciclistas que utilizan para sus excursiones el paseo de la Memoria.

Nos parece bien; pues con esto se evitarán los peligrosos abusos que más de una vez hemos denunciado a la autoridad.

Subasta voluntaria

El día 30 del corriente mes de Diciembre a las 11 de su mañana tendrá lugar en la Notaría de D. Jesús Rubio, Alamo 39 principal, la subasta voluntaria de la casa n.º 19, de la calle de Vicente Barrantes. Los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta están de manifiesto en la indicada Notaría.

En el número de mañana daremos a conocer el informe del Inspector provincial de Sanidad en el asunto

Una terrible tos, consecuencia de una gran debilidad general

que se apoderó de mi en el clima malsano de Filipinas, no me daba sosiego ni de día ni de noche. Terminada la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mejor, y después de tomarla con regularidad, parezco y me siento otro hombre.

(Firmado) José Gallego, Sargento de Artillería, Ferró.

Ninguna otra emulsión en el mundo podía curar y fortalecer los pulmones del sargento, como hizo la Emulsión SCOTT,

porque ninguna otra está compuesta de los mismos materiales puros y vigorizantes (haciendo caso omiso del coste) por el procedimiento que el SCOTT, que asegura la perfecta asimilación. Sin "el pesador con el pescador" en el envoltorio, la emulsión no es legítima de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empiece a usar la de SCOTT hoy, enviando a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott!

Emulsión Scott

El traslado de la estufa de desinfección al local de la desaparecida Tien-  
da de Asilo.  
El Municipio acordó anoche dar  
publicidad a la primera parte de  
un informe y nosotros, adelantán-  
do al deseo de la Corporación  
Municipal, lo publicaremos mañana  
para que lo conozca el ve-  
nidero en todas sus partes.

Por Real orden de 16 del corrien-  
te ha sido desestimado el recurso de  
recurso interpuesto ante el Ministro  
de la Gobernación por D. José Ola-  
zaola contra el acuerdo del Sr. Gober-  
nador que á propuesta de la Junta  
provincial de Sanidad nombró Sub-  
delegado de Medicina de este distri-  
to á D. Rafael González Ordúña.

El Ministerio de Instrucción pú-  
blica ha jubilado á su instancia al  
maestro de la Escuela pública de  
San Pedro de Cordovilla D. Juan Bravo  
Garrasco.

Despachados los asunto que le tra-  
eron á la Capital, mañana marcha  
para Fuente de Cantos el Alcalde  
de aquella villa nuestro buen amigo  
Federico Sánchez.

**Se traslada**  
Por mejora de local, el taller de  
Herrería y Cerrajería de Miguel  
García, situado en la calle de Santa  
Lucía, número 1, á la del Río, nú-  
mero 23, frente á la antigua Tienda  
Asilo.

Ayer tarde promovieron un escá-  
lo varios vecinos de la barriada de  
la estación, los que terminaron por  
pegarse.

Ayer fué muerto en la calle Am-  
paro un perro que parece ser estaba  
rabioso.

**Fumad el papel JOB  
ó dejad de fumar**

De venta en todos los estancos.  
Unicos representantes para la pro-  
vincia de Badajoz, Rodríguez y Cor-  
dero, Meléndez Valdés, 17, Badajoz.

Una partida de mozalbetes se de-  
dica á molestar de 10 á 12 de la no-  
che á las señoritas que á esas horas  
están asomadas á las ventanas ó á  
los balcones de sus casas.  
No sabemos si los agentes de la

autoridad tendrá noticia de estos  
abusos.

**Almoneda**

Calle de Menacho núm. 11, piso  
principal.  
Hay un buen piano.

**Orden de la plaza para mañana**

Parada y principal: Castilla.  
Jefe de día: Sr. Comandante del  
mismo D. Alfredo Plaza.  
Imaginaría: Otro de Gravelinas  
D. Daniel Manso.  
Hospital y provisiones: 4.º de  
Castilla.  
Vigilancia en San Francisco el  
Chico: Capitán de la Zona D. Anto-  
nio Martín.  
Imaginaría: Otro de la Reserva de  
Caballería D. Ricardo Cantador.  
Para auxiliar al Capitán de Vigi-  
lancia, sargento de la Reserva de  
Caballería, Andrés Abrara.  
El General Gobernador, Macón.

**No** hay mejor pescada que de  
Vigo, sin cabeza.

**Besugo á peseta el kilo**  
15, Menacho, 15.

**En la Audiencia**

Juicios orales para mañana  
SECCION 2.ª  
Juzgado, Fuente de Cantos.  
Delito, Hurto.  
Procesado, Felipe Gómez Lobato.  
Abogado, D. José López Chacón.  
Procurador, D. Manuel Llerena.

Juzgado, Fuente de Cantos.  
Delito, Infracción, Ley de caza.  
Procesado, Felipe Gómez Lobato.  
Abogado D. Antonio Chorot.  
Procurador, D. Cayetano Barriga.

Desde pasado mañana se suspende  
los juicios, hasta después de pasada  
las Pascuas de Reyes.

**JOSE ALVES FERRERA**

Exportación de café á toda Espa-  
ña. Almacén de cereales.  
Grandes existencias en cebada,  
avena y habas.—En las ventas para  
fuera se rebajan los derechos de con-  
sumos.  
Costanilla, 3.—Badajoz.



**LAS POSTALES**

bonitas y de novedad solo las  
hay en esta casa; el público lo sa-  
be bien y por eso le dá su prefe-  
rencia.  
Nuevo surtido para Pascuas  
y Año Nuevo.  
Las hay en celuloide y pe-  
luch, de exquisito gusto (entre  
ellas las tan solicitadas de aba-  
nico).  
De niños, un millón á cual  
más bonita. Bellezas, paisajes,  
etc., todo últimos modelos.

**“LA ECONOMICA,”**  
IMPRENTA Y PAPELERIA  
Meléndez Valdés, 17.—Badajoz.



**FRANCISCO CHICO GANGA 21, ECHEGARAY, 21**

Esta acreditada casa ofrece á su distinguida clientela y al público en general una gran re-  
paja de precios hasta fin de año en todas las clases, para renovar las existencias con arreglo á  
la última moda.

Si queréis calzar bien y económico visitad esta casa.

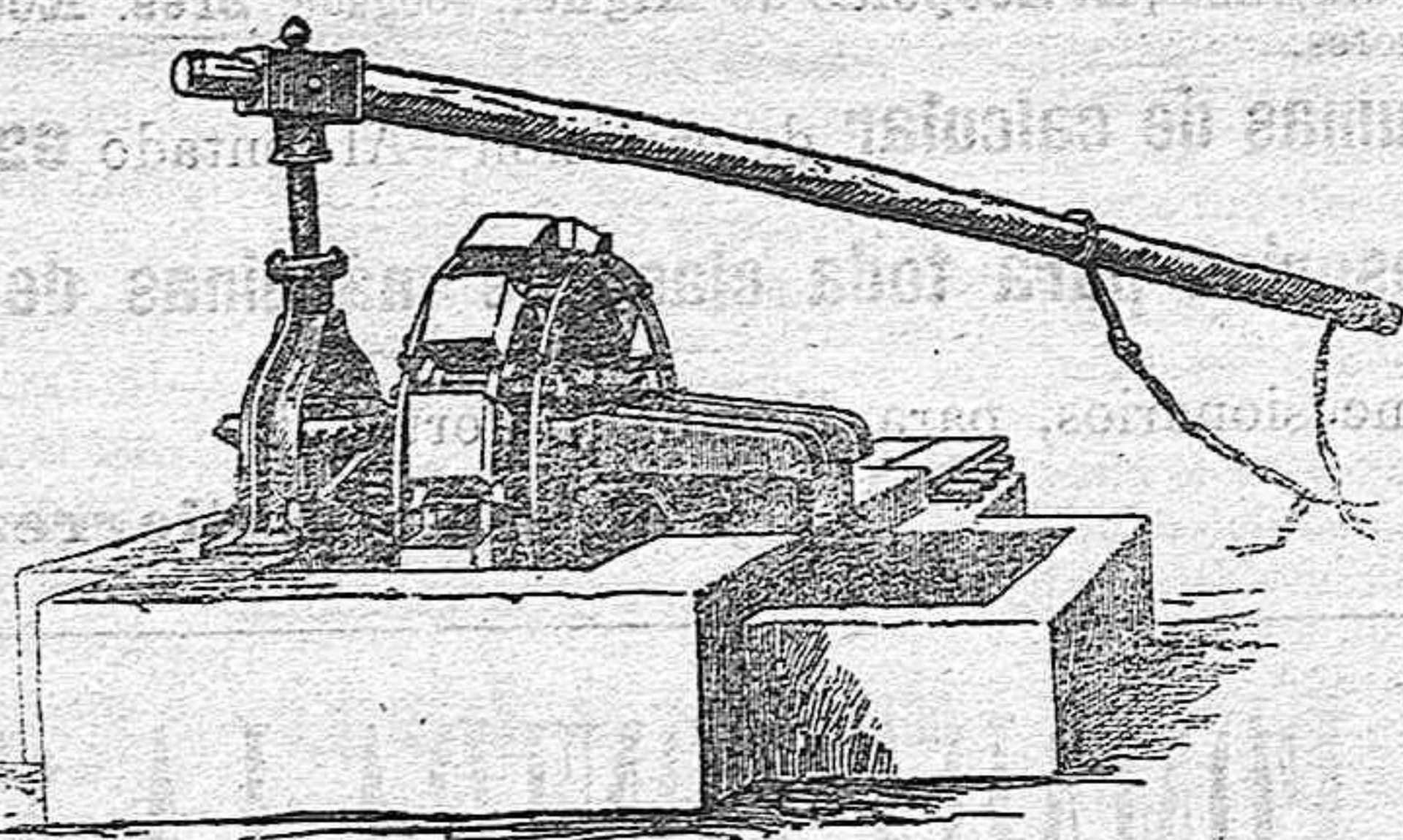
**Taller de Herrería y Cerrajería**

**Antonio Gutiérrez Acedo**

(Casa fundada en 1854)  
Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.

Se construyen toda  
clase de enverjados,  
cancelas, pasamanos,  
monteras, cierros de  
cristales y armaduras  
metálicas para edifi-  
cios.

Especialidad en cons-  
trucción y reparación  
de norias del mejor sis-  
tema conocido de gran  
rendimiento de agua  
con poca fuerza mo-  
triz (animal), esmera-  
da construcción de pa-  
rarrayos de varios sis-  
temas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería  
y cerrajería en grande y pequeña escala.



**LOS GABRIELES**

Restaurant el mejor surtido y más económico, á cargo  
del conocido repostero

**EUSEBIO ARDID**

Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extra-  
ordinaria economía por abonos.  
Vicente Barrantes (antes Magdalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana 20,  
Para comer bien hay que recurrir á LOS GABRIELES.

**Academia Politécnica.**

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)

**BADAJOS**

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado  
competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.  
Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—  
Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestan-  
tes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.  
Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Aced.  
Clases especiales para repaso durante el verano.

**Gran Gimnasio Vázquez-Sampérez**

CAMPO DE JUEGOS CORPORALES

**Clase diaria de gimnasia higiénica**

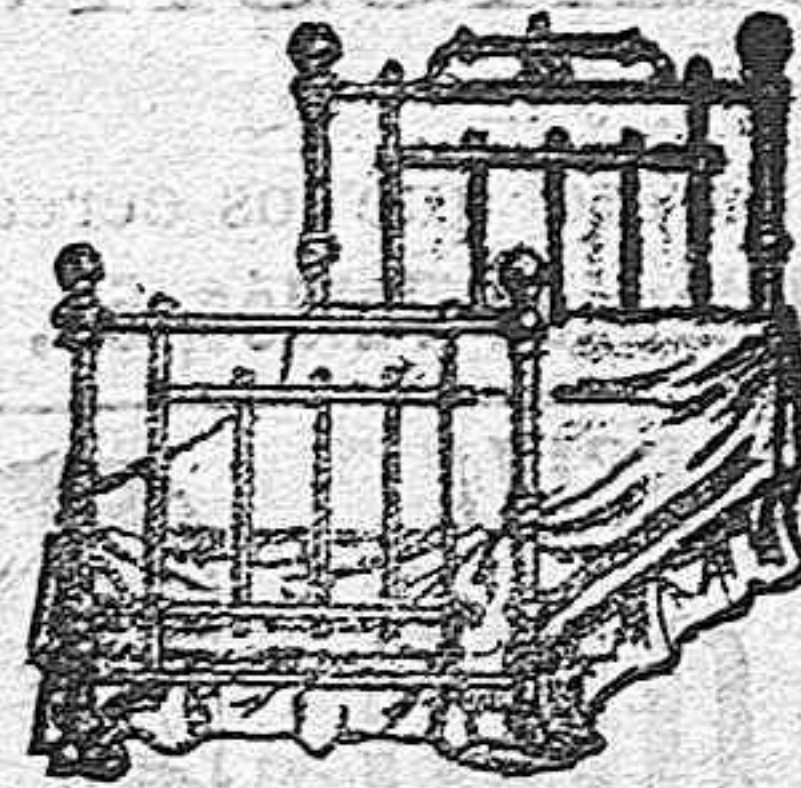
Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Dr. D. Narciso Vázquez.—Tra-  
tamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc., por D. Armengol y do-  
ña Pilar Sampérez.—Sala de esgrima.

Honorarios: Billete familiar mensual, 5 pesetas.—Idem individual de colegio en grupo  
de seis, 3 pesetas.

**Bisalpina:** seguro éxito y  
completo con-  
tra el dolor de cabeza; 1.50 caja.—Farma-  
cia de “El Globo”.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillentes



Camas de bronco

ALMACEN Y TALLER

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5.  
Precios sin competencia.  
BADAJOS

**DINERO**

Se facilita con garantía hipotecaria al 4'17  
por 100 de interés anual y 20 años de plazo.  
Para detalles dirigirse á D. Angel Serrano  
Fernández, Procurador de los Tribunales y  
Corredor de Comercio.

Meléndez Valdés, 41.—Badajoz.

Los anuncios permanentes en es-  
te periódico, son á precios conven-  
cionales.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñi-  
miento, malas digestiones,  
úlcera del estómago, aci-  
días, inapetencia, clorosis  
con dispepsia y demás en-  
fermedades del estómago é  
intestinos, se curan, aunque  
tengan 30 años de antigüe-  
dad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca “STOMALIX,”  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

é y principales del mundo.

**EL PROGRESO**

Grandes talleres y almacenes  
de muebles de todas clases

**BAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6,  
BADAJOS

Pídanse precios. Contestación á vuel-  
ta de correo.  
**Exportación á la provincia.**

# NUÉVA DROGUERÍA

J. R. COSTA

Echegaray (antes Soledad) núm. 27

BADAJOZ

Grandes existencias.

Precios sin competencias.



**HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA**

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol flan ó del Huevol Jalea inglesa tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á las personas que manden las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes. El Huevol flan y el Huevol Jalea inglesa se vende en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

Por Mayor  
**COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN**

## Centro de Redenciones del Servicio Militar

A cargo de D. Antonio Boesarea y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del Servicio Militar, los mozos que han de sortear en el día 9 de Febrero próximo.

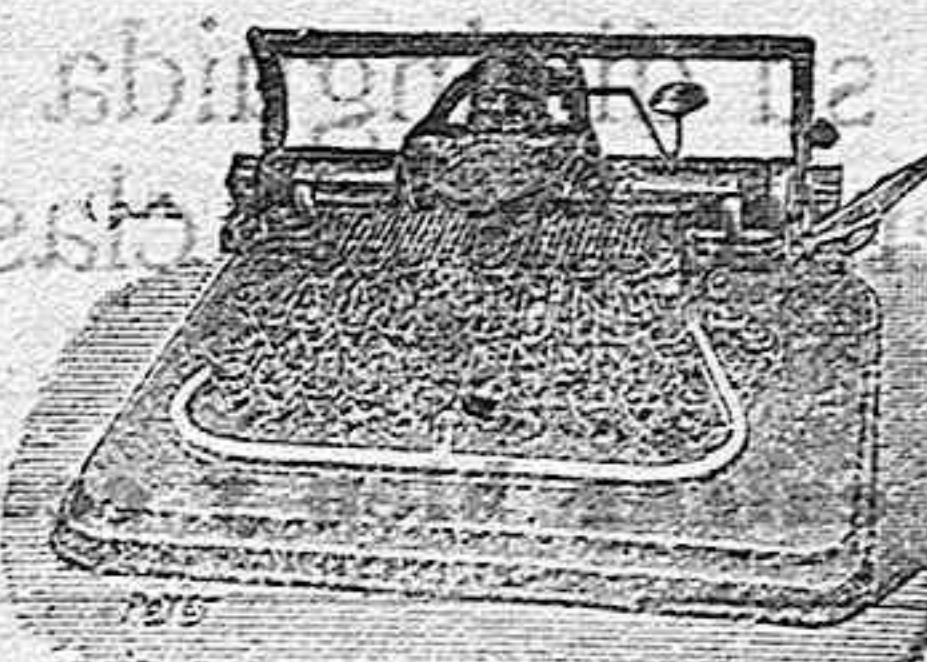
Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arca del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado por valor de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á D. Estanislao Berbén, Arco-Agüero, Badajoz.

## MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

# BLICK ENSDERFER

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta  
Escritura á la vista y directa  
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Vendida en Junio de 1906 el n.º 105.555 y en 30 de Mayo de 1907 el n.º 118.600.

Vendidas en Badajoz durante el último mes 4 máquinas á los Sres. D. Angel Serrano, procurador y Corredor de Comercio; D. José Alba, capitán del Regimiento infantería de Gravelinas; D. Leopoldo de Miguel, abogado; Sres. Rodríguez y Cordero, impresores.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos  
Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Delpech y Gutierrez—VALENCIA.

## SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROPALATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, escrofulismo, etc. Precio 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,  
Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almodroledo F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: A. Camacho.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Darán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

## EL REY de los piensos es el MOLASSIN.

Contiene 40 por 100 de azúcar.

Es un alimento dos veces más nutritivo y más barato que los cereales  
Agentes en Badajoz: Fernández y Compañía, Meléndez Valdés, 53.

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

# LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

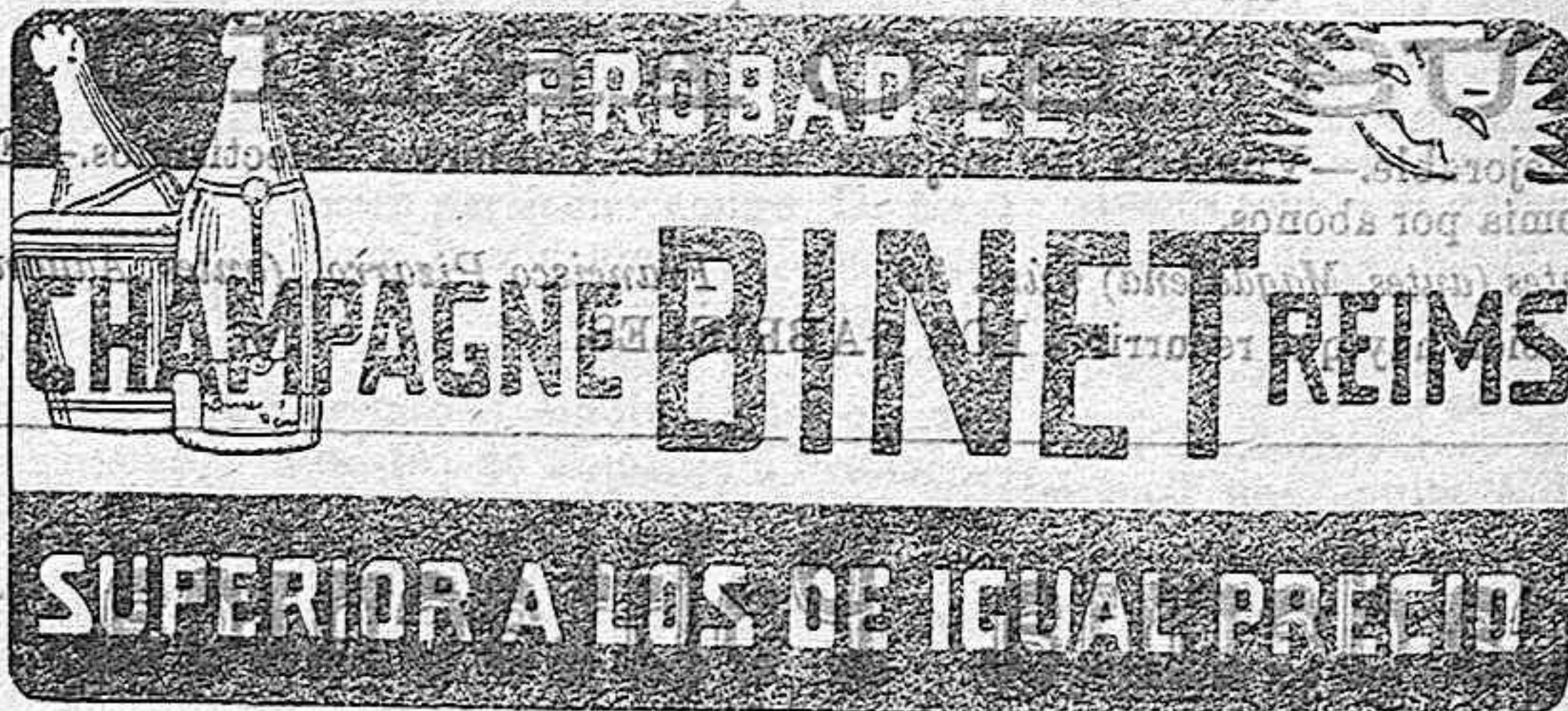
es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, pesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granas. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



**CHAMPAGNE BINET REIMS**

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

CASA DE HUESPEDES DE

## SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24—Oliva de Jerez.